

**APUNTES SOBRE LAS NOTICIAS QUE TRATAN DEL
PASO DE LA ISLA Y CIUDAD DE CÁDIZ
A LA CORONA CASTELLANA DENTRO DEL
CONTEXTO DE LA COMARCA**

Juan Antonio **FIERRO CUBIELLA**^{*}

BIBLID [1133-8571 13 (2006) 95-138]

Resumen: Uno de los momentos que ofrece mayor dificultad para el estudio de la historia de la ciudad de Cádiz corresponde a su paso a la Corona castellana, que tuvo lugar en el siglo XIII. A través de este trabajo se intentará valorarlo en conjunto dentro del contexto de su comarca, a la vez de procurar recuperar algunos pormenores y noticias de la misma.

Palabras clave: Historia de Cádiz. Siglo XIII.

Abstract: One of the most problematic periods in the research of the history of Cadiz is the handover to the Crown of Castile in the XIII century. As well as trying to recover the facts and details this work intends to reach an overall assessment within the context of the region.

Key words: History of Cadiz. The XIII century.

1. Estado de la cuestión

El tema de la reconquista castellana de la isla y ciudad de Cádiz se mueve aún dentro del campo de la investigación y la hipótesis, motivado por la pérdida de la documentación municipal del medievo en el transcurrir de la historia posterior. Además, las citas que conocemos sobre dicho particular son breves y

* e-mail: juan.fierro@uca.es

difusas lo que hace que estén expuestas a las más diversas interpretaciones. Ello justifica que se apunten fechas dispares para el mismo hecho, que no se tenga certeza de si estamos ante una conquista o un pacto de vasallaje, ni encontremos unanimidad sobre el monarca que lo hizo. Así, mientras unos señalan a Fernando III, otros lo hacen a su hijo Alfonso X el Sabio⁽¹⁾, dificultades que se suelen poner de manifiesto⁽²⁾ por los estudiosos. Motivos todos por lo que resulta interesante la pretensión municipal de valorar y actualizar el tema⁽³⁾, lo cual supondrá una nueva revisión del mismo.

Aquéllos que abordaron su análisis tomaron como base los siguientes datos:

- a) Las insurrecciones mudéjares.
- b) La presencia del Infante D. Enrique en la comarca antes de su partida hacia Valencia.
- c) Los datos procedentes de las “Cantigas de Santa María” sobre la comarca.
- d) La trayectoria de Alfonso X en fechas concretas, para determinar en qué momentos se encontraba en Andalucía Occidental.
- e) Las Crónicas del propio Alfonso Décimo y otras cercanas.
- f) La expedición castellana de 1260 a Salé en el Norte de África.
- g) La inclusión de Cádiz como un arcedianato más del Arzobispado de Sevilla en 1261.
- h) La Bula de Urbano IV sobre la Iglesia-Catedral de Santa Cruz dada en Orvieto el 21 de agosto de 1263.
- i) Las aportaciones del historiador local Agustín de Horozco, cuyos trabajos se escribieron a finales del siglo XVI y pudo conocer documentos que con posterioridad se han perdido. Éste afirma que ocurrió en fecha cercana al 14 de septiembre de 1262.

(1) Véase por ejemplo CASTRO (1858), p. 50; ANTÓN SOLÉ (1983): p. 45.

(2) GONZÁLEZ JIMÉNEZ (2002): p. XV “Resuelta muy difícil fechar con exactitud los inicios de la presencia castellana en el territorio de Cádiz.”

(3) Son los medios de comunicación los que se han hecho eco de la intención del Ayuntamiento gaditano de celebrar el 750 aniversario de aquel hecho, así como del afianzamiento del proyecto mediante la creación de una comisión específica. Véase sobre dicho particular *Diario de Cádiz* de 11 de noviembre de 2005 “Creadas tres comisiones para conmemorar eventos”; *Viva Cádiz* de 11 de noviembre de 2005 “El Consistorio crea comisiones históricas para conmemoraciones”.

Hechos que han llevado a algunos investigadores a posicionarse en fechas concretas, así:

Sancho de Sopranis⁽⁴⁾ que toma como referencia las Cantigas de Santa María y la reconquista de Alcanatir (posteriormente El Puerto de Santa María), con lo que sitúa la reconquista gaditana entre 1259-60; dato que intenta apoyarlo con las Crónicas alfonsíes que dicen ocurrió en 1269, desfase cronológico que justifica como un error del copista que transcribió 1269 en lugar de 1259.

Rechaza la cronología del Anónimo de Madrid⁽⁵⁾ que apunta al 1257 por oponerse a ello “*la ausencia de estos lugares del Soberano castellano...*” mientras que la referencia de “*Rud de Cartas, (que) da el de 1260*” le llevan a afirmar “*que sincroniza con la presencia de Alfonso X en el Puerto y ... con la conquista de Cádiz.*”, centrando entonces la acción en dicha fecha: 1260.

Sánchez Herrero⁽⁶⁾ entra en valorar dicho año de 1260 pero cuando contrasta los datos de la conquista de Cádiz con la expedición a Salé, observa una preocupante cercanía de ambos acontecimientos y concluye “*nos parece difícil que coincidieran la empresa de Salé y la incorporación de Cádiz, y como aquélla sabemos ciertamente tuvo lugar del 10 al 22 de septiembre de 1260, la incorporación de Cádiz a la Corona de Castilla o no se realizó un 14 de septiembre o no ocurrió en 1260*”.

Cuando en el mismo trabajo vuelve sobre esta cuestión se deja llevar por Sancho de Sopranis⁽⁷⁾ para afirmar “*Como ya estudiamos en los capítulos anteriores, Cádiz pasó a depender de la Corona de Castilla en 1260, por obra de Alfonso X, quien la ganó por procedimientos pacíficos.*”

En publicaciones⁽⁸⁾ posteriores intenta justificar la cronología de 1260 y, apoyado en la referencia de Horozco de que el hecho está relacionado con la advocación de la Santa Cruz, analiza las tres fechas litúrgicas que a lo largo del año tienen relación con la misma como ya lo había hecho Antón Solé⁽⁹⁾, es decir: el 3 de mayo *Invención*, 17 de julio *Triunfo*, y 14 de septiembre *Exaltación*. Lo que le lleva a proponer que la incorporación se llevara a cabo el 3 de mayo de

(4) SANCHO DE SOPRANIS (1943): p. 15.

(5) Ibidem.

(6) SÁNCHEZ HERRERO (1981): p. 28.

(7) Idem. p. 207.

(8) Idem. (1984): pp. 127 y siguientes.

(9) ANTÓN SOLÉ (1983): p. 45.

1261.

González Jiménez⁽¹⁰⁾ no apunta una fecha concreta, sino de manera amplia dice que Cádiz “en una fecha imprecisa fue conquistada u ocupada por Fernando III”, lo que ocurrió con posterioridad a 1234. Para Antón Solé⁽¹¹⁾ dicha reconquista tuvo lugar en 1260 y será el 1265, la fecha defendida por Filgueira Valverde⁽¹²⁾ aunque parece ofrecerle duda el dato, al añadirle un interrogante.

Ballesteros⁽¹³⁾ también apunta el 1265 aunque éste, parece, es más partidario de septiembre de 1262⁽¹⁴⁾ después de analizar la cita de Horozco. Previamente referiría “No podemos ocultar nuestra sospecha de que no hubo tal conquista de Cádiz. La tradición puede referirse a una entrega de la plaza por el granadino reconociendo la conquista de San Fernando...” Si embargo cuando profundiza en el tema propone una primera entrega pacífica y la posterior pérdida del territorio que tuvo que ser recuperado por el Infante D. Enrique y la Orden de Calatrava, excepto Cádiz, que sería lo último que tomaría Alfonso X⁽¹⁵⁾ y donde encajaría la fecha anteriormente señalada.

Emilio Serrano⁽¹⁶⁾ dice fue en el 1266, mientras Fresnadillo⁽¹⁷⁾ en su trabajo se hace eco del problema de la identificación entre Salé y Cádiz y que “... trajo como consecuencia que durante años la fecha que erróneamente se aceptara para la castellanización de la plaza fuera la de 1269”. Para finalmente resumir las conclusiones de Sancho de Sopranis el cual “... después de un minucioso estudio de la documentación referente, que no hubo tal conquista de Cádiz, sino que la ciudad entró en pleno dominio castellano con anterioridad al año 1263 (probablemente en 1260), mediante algún tipo de convención que no se puede concretar.”

(10) GONZÁLEZ JIMÉNEZ (2002): p. XV.

(11) Véase ANTÓN SOLÉ (1983): p. 30 y 45 siguiendo a Hipólito Sancho.

(12) FIGUEIRA VALVERDE (1943): pp. 6-7.

(13) En FRESNADILLO (1989): p. 26 y SANCHO DE SOPRANIS (1943): p. 15.

(14) Véase BALLESTEROS BERETTA (1984): pp. 328-329

(15) Idem. pp. 325 a 331.

(16) SERRANO DÍAZ (1974): p. 31.

(17) FRESNADILLO (1989): pp. 25-26.

García Martínez⁽¹⁸⁾ indica que siguiendo el texto que analiza de Jofré de Loaysa dicha conquista habría ocurrido en 1250, aunque anteriormente refiere “Cádiz fue tomado probablemente en 1251”, apoyado en Ortiz de Zúñiga y Schirrmacher.

Podemos observar con esta breve exposición la dificultad que ofrece el estudio de este dato, así como la variedad y disparidad de fechas que se apuntan para el paso de Cádiz a la Corona castellana como son el 1250, 1251, 1257, 1259, 1260, 1261, 1262, 1264, 1265, 1266 y 1269. Pero si intentáramos efectuar un consenso las fechas más aceptadas son las de 1260 ó 1262 y dentro de las mismas, según la cita de Agustín de Horozco, el mes de Septiembre, y por tradición se ha aceptado fuese el día 14, en el cual la Iglesia conmemora la Exaltación de la Santa Cruz, aunque la referencia realmente señale un día cercano a la misma.

2. El paso de la isla y ciudad de Cádiz a la Corona de Castilla, dentro del contexto de su comarca natural.

Para valorar la evolución seguida por el asentamiento gaditano cuando fuera tierra “de frontera” y pasara de manos musulmanas a cristianas creemos necesario tener en cuenta:

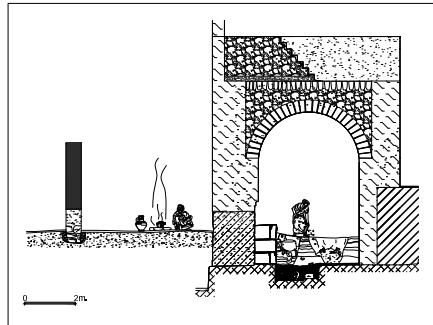
- Que debemos considerar a Cádiz como un núcleo más de la comarca jerezana-bahía en la que se encuentra inscrita y entre las que aparece citada. Motivo por el que le debió afectar los mismos acontecimientos y consecuencias que a las poblaciones de la misma, como una más. Sería un error considerarla como un núcleo atípico al margen de aquellos sucesos.
- Valorar en su justa medida la importancia del Qādis de aquel momento, como núcleo marítimo habitado, que no podemos comparar con asentamientos de la campiña como Jerez de la Frontera, Medina Sidonia o Alcalá, que tuvieron mayor población y peso político.

(18) JOFRÉ DE LOAYSA (ed. 1982) p. 72 nota 4 Se apoya García Martínez según su bibliografía en Ortiz de Zúñiga, Diego: *Anales eclesiásticos y seglares de Sevilla*, 1795, t.I, p. 60 y Schirrmacher, Friedrich W: *Geschichte Castilliens im 12 und 13 Jahrhundert*, 1881 p. 421.

Frente a ello tampoco debemos caer en la idea opuesta de que no tuviese entidad alguna sin trascendencia en el ámbito hispano-musulmán⁽¹⁹⁾. Concepto éste más difundido y que se apoya, tanto en las limitadas referencias que han llegado hasta nosotros, como en la interpretación realizada por el historiador Horozco⁽²⁰⁾, quien afirma que Castilla recibió un lugar donde no se pudo aprovechar ningún edificio, lo que con posterioridad ha ido acuñando la idea de que fuera una aldea de pescadores.

Para una mejor comprensión de los acontecimientos distribuiremos nuestro trabajo en *fases*⁽²¹⁾ cronológicas donde apreciaremos los hechos individualmente y podremos valorarlo con mayor claridad en su conjunto:

a) *Resumen en general de los antecedentes hispano-musulmanes de la Isla y ciudad de Qādis.*



Reconstrucción hipotética de la ocupación de la galería romana de la Casa del Obispo durante la época hispano-musulmana (gentileza de José María Gener).

-
- (19) SÁNCHEZ HERRERO (1983):p. 22 refiere sobre dicho particular: “En este sentido afirma L. Torres Balbás: “Cádiz debió tener escasa importancia mientras estuvo en poder islámico; historiadores y geógrafos la nombran en muy contadas ocasiones...”. P. Martínez Montávez ha intentado luchar contra este modo de pensar, considerado por él como un apriorismo.
 - (20) HOROZO (1598 Ed.. 1845): p. 109 titula el Capítulo IV *En que parte i en que forma fue reedificada la ciudad de Cádiz, i que términos se le dieron.*
 - (21) Así lo planteamos en FIERRO CUBIELLA (1993): pp. 110 y siguientes; cuestión que en el presente trabajo se intenta abordar con mayor profundidad.

Existen amplias dificultades para aceptar que hubiera una continuidad de ocupación en Cádiz durante la Alta Edad Media, siendo una de las primeras noticias documentales las que se dan en el verano del 844 cuando una raza *normanda* asoló las costas de Andalucía afectando no sólo a nuestra isla sino a gran parte de la campiña interior desde Medina Sidonia hasta el Bajo Guadalquivir⁽²²⁾.

Como reacción a la misma se procedería a poner en defensa la costa en años posteriores mediante la instalación de torres de vigilancia cercadas, una de las cuales se instaló en Cádiz y que, al estar sobre el teatro romano, se referirán a ella como “*castillo del teatro*” (con el tiempo sería el Castillo de la Villa). Ésta sería el germen⁽²³⁾ del núcleo musulmán, ya que al abrigo de ella y de las ruinas cercanas se iría instalando una población cuyas actividades principales serían el comercio, el mar y sus derivados.

Núcleo que cerca de dos siglos⁽²⁴⁾ después, en época almorávide (1086), había evolucionado y tendría cierta entidad en el contexto del litoral, adquiriendo un cierto protagonismo en la situación política del momento, sobre todo en los momentos finales de dicha época. Será entonces, y más concretamente en junio del 1145 (540 de la Hégira), cuando el almirante ‘Alí b. ‘Isà b. Maymún subleve la flota surta en su puerto a favor del nuevo califa y orden almohade. Dicho almirante había recibido la orden de destruir el famoso “ídolo de Cádiz”⁽²⁵⁾, siendo la *juŷba* gaditana la primera que juró fidelidad a dicho califa en Andalucía después del sermón oficial que se hizo en la mezquita aljama⁽²⁶⁾.

Cita que nos aporta una serie de datos dignos de valorar, como son: la existencia de una *juŷba*, una mezquita aljama, y una población con un peso específico. Podríamos pensar por ello incluso en la necesidad de elementos defensivos como murallas, pero no conocemos referencia donde apoyar dicha

(22) Veáse sobre esta cuestión MARTÍNEZ MONTÁVEZ (1974): p. 24 y siguientes.

(23) FIERRO CUBIELLA (2000).

(24) A través de los textos ABELLÁN PÉREZ (1996): pp. 38 y siguientes y (2005): pp. 50 analiza las noticias conservadas sobre el Cádiz islámico. Véase también MARTÍNEZ MONTÁVEZ (1974) y TOLEDO JORDÁN (1998): pp. 133 y siguientes.

(25) Sobre el ídolo de Cádiz, veáse MARTÍNEZ MONTÁVEZ (1974): p. 52 y siguientes.

(26) Veáse VIGUERA (ed.1997), quien sigue y traduce en este punto al texto del *Bayân*: p. 83 y 322.

hipótesis, aunque sería un dato a su favor el protagonismo militar que tuvo en el alzamiento la flota anclada en su puerto.

La época almohade es la última de la ocupación musulmana de Qādis y se extiende del 1145 al 1249, pudiéndose valorar como “*la de mayor desarrollo*” dentro de dicha ocupación. El motivo sería una continuidad de la época anterior en crecimiento motivado por el dominio almohade en las dos orillas del Estrecho, lo que abriría una fase de estabilidad comercial en todo ese arco que constituye el Golfo de Cádiz y que se relacionaría con la zona inferior del mismo donde se sitúa el Norte de África, buscando continuación con las rutas del Mediterráneo y del Atlántico⁽²⁷⁾.

Así, existía una vía marítima de cabotaje que enlazaba Algeciras con Sevilla⁽²⁸⁾, donde se cita a Cádiz como un punto de atraque; su recorrido era partiendo de Algeciras, Los Arenales, desembocadura del río Barbate, desembocadura del río Beca, paso de Sancti Petri, Los Puentes ó Alcantarilla (San Fernando)⁽²⁹⁾, Cádiz, Rota, La Mezquita, Trebujena y continuaba por el Guadalquivir hasta Sevilla.

Situación que propiciaría una mayor riqueza que se plasmaría en su desarrollo urbano; así a los edificios ya citados como la mezquita aljama se le sumaría algún oratorio o mezquita extramuros conocida a través de una cita muy posterior fechada en 1469 cuando pervivía el topónimo cercano al Cabo Menor⁽³⁰⁾. Con seguridad ya se puede afirmar que tenía por entonces un cerco de muralla⁽³¹⁾, es decir estaba fortificada. Además tuvo un aumento significativo de población cuyos exponentes más significativos son los restos materiales que se han constatado tanto dentro del cerco de murallas, como es en la Casa del Obispo, teatro romano, o Arco de los Blancos, como extramuros del mismo, en

(27) SÁNCHEZ HERRERO (1983), p. 22.

(28) Estudiada en extensión por ABELLÁN PÉREZ (1983); pp. 124 y siguientes.

(29) ABELLÁN PÉREZ (1983): p. 125 identifica este lugar con *al-Qanātir* lo que equivale al Puerto de Santa María, dicho lugar difiere del trazado que va siguiendo el navegante ya que de esta forma tendría que ir de Sancti Petri a Puerto de Santa María, para volver a Cádiz y cruzar nuevamente la bahía para llegar a Rota. Estimamos más correcto que equivale al topónimo que a duras penas aún se conserva en el Sur de la Isla de León entre Sancti Petri y Cádiz: Las Alcantarillas, y que según todos los indicios hace también referencia a los puentes del acueducto romano, u a otros empleados para pasar el citado caño o brazo de mar.

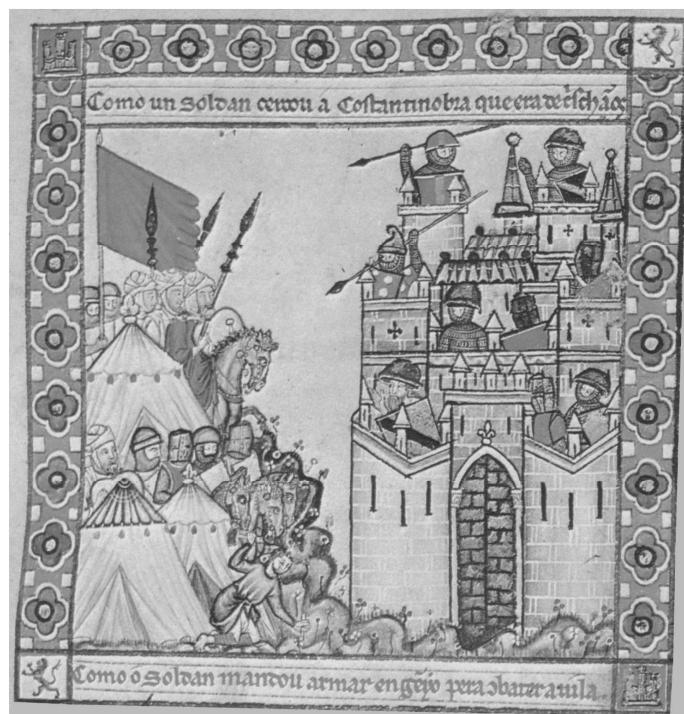
(30) ANTÓN SOLÉ-RAVINA MARTÍN (1975): p. 81.

(31) PAVÓN (1996).

la cuesta de Jabonería o, en torno a Puerto Chico, en la Calle Santiago. Documentación arqueológica que ha sido objeto de un exhaustivo estudio recientemente publicado⁽³²⁾.

b) La primera razia castellana sobre el Qādis musulmán ocurrida en la década de 1230.

Esta fase “*de mayor desarrollo*” para el Qādis musulmán comenzará a ver su eclipse con el avance de la “frontera” castellana por el norte, correspondiendo



Asedio de una ciudad en el siglo XIII en las “Cantigas de Santa María” de Alfonso X el Sabio (Biblioteca del Monasterio de El Escorial).

(32) Véanse, por ejemplo, los trabajos publicados por CAVILLA SÁNCHEZ (2005).

las primeras noticias de las mismas a *una razia de desgaste* que se dio entre 1231-1235 y, aunque no podemos precisar el año, no debemos dudar de que ocurrió. El hecho lo encontramos citado en la Primera Crónica General de España que lo fecha hacia 1231-32, cuando “*el Infante Alfonso de Molina y don Alvar Perez de Castro hicieron cabalgadas contra Ibn Hūd...*”⁽³³⁾ antes de la toma de Sevilla. Documento que indica que afectó además de Córdoba y Sevilla⁽³⁴⁾ a otros territorios, ya que “*fueron contra Xeret, et tenienronse las algaras contra Beger et por todas esas partidas, et corrieron e cogieron quanto y fallaron, et tornaronse con todo su hueste*”.

Otros investigadores han datado este hecho en el 1233 valorando además que las fuerzas acamparon entre Jerez y Arcos de la Frontera⁽³⁵⁾, o bien en 1234⁽³⁶⁾. Ya desde estos momentos se aprecia la relación que guarda Qādis con el interior formando parte de la misma campaña.

Noticias que también podemos encontrar en referencias musulmanas, así Ibn Sa‘īd afirma con rotundidad “*los cristianos llegaron de mañana a la ciudad desde el norte y la incendiaron*”. Martínez Montávez refiere que dicha noticia es la misma que recoge el *Bayān* justificando la diferencia de fechas por el tipo de fuente que dice ocurrió el hecho el 632 de la Hégira / septiembre 1234-septiembre 1235; texto que ha sido transcrita por Huici Miranda⁽³⁷⁾ en los siguientes términos:

“*Este año llegó el caudillo Gonzalo, hermano de Sancho, después de su ataque por sorpresa a la isla de Cádiz y de cautivar a todos los que había en ella tras una matanza espantosa de sus habitantes. Ello fue que, cuando vino de su país, pasó por la isla de Cádiz y se valió de una estratagema para caer sobre sus habitantes y traicionarlos. La situación le permitió completar su ardid y llevar a cabo su traición. Sorprendió a la*

(33) RAMOS ROMERO (1983): p. 183.

(34) *Primera Crónica...* (ed.1975): p. 725; citada en MUÑOZ RODRÍGUEZ (1996): p. 51.

(35) MANCHEÑO Y OLIVARES (1922): p. 184 “En 1233, al frente de un ejército, entró en Andalucía arrasando pueblos y fortalezas llegó hasta Jerez acampando entre esta ciudad y Arcos.”

(36) GONZÁLEZ JIMÉNEZ (2002): p. XV.

(37) En MARTÍNEZ MONTÁVEZ (1974), p. 38. Traducción similar a la que ofrece LASTRA TERRY (1980) p. 31.

isla de Cádiz y a los musulmanes que sabía en ella; se apoderó de todo y condujo a un grupo de sus habitantes al ribāt de Safi e invitó a los musulmanes a rescatarlos; no quedó en manos de los cristianos ningún musulmán. Este ataque vil fue la causa de la ruina de la isla de Cádiz, hasta no quedar en ella rastro, y perduró su abandono hasta que se apoderaron los cristianos de la ciudad de Sevilla y del resto del país de Andalus, excepto lo menos de ella, ocupando Cádiz y otros lugares”.

Este tipo de ataques crearán momentos de inestabilidad en la zona, que no sólo dislocarán sus rutas comerciales tradicionales, sino que traerán como última consecuencia el paso de la comarca a la Corona Castellana

c) *La segunda razia castellana que asoló el Qādis musulmán hacia el 1246.*

A pesar de ello, el asentamiento de Qādis no fue abandonado, constatándose una nueva razia castellana entre 1244 y 1246, lo que denota la cercanía de la “frontera” de estos lugares. Ésta la podemos descubrir a partir de breves noticias tanto en las fuentes musulmanas del texto magrebí *Dajīrat al-saniyya*, donde se afirma que en el 642 de la Hégira / junio de 1244-mayo de 1245 fue nuevamente atacada por los castellanos⁽³⁸⁾, como entre las cristianas donde se indica⁽³⁹⁾ que en el 1246 “el ejército del Infante Don Enrique, hijo de San Fernando, y a su lado el rey de Granada y el Maestre de Calatrava, batieron los campos de Jerez.”

Consideramos, pues, que nuestro núcleo de población se encuentra implícito en el concepto “campo de Jerez”; después de este ataque se sabe que la ciudad fue reconstruida por el caíd Abū ‘Abd Allāh al-Randaŷī⁽⁴⁰⁾.

(38) MARTÍNEZ MONTÁVEZ (1974): p. 39, además de recoger la noticia aclara “Sin embargo, uno de los mejores conocedores de la historiografía de la época, Huici Miranda, parece rechazar tal referencia de la *Dajīra*, inclinándose por la veracidad del *Bayān* e interpretando aquélla como error de copia, con lo cual habría que admitir la existencia de una sola campaña. Pero el asunto, en cualquier forma, no parece suficientemente aclarado.”

(39) Datos analizados y estudiados por RAMOS ROMERO (1983): p. 183.

(40) MARTÍNEZ MONTÁVEZ (1974): p. 39. Refiere este autor que la proximidad de fechas entre la primera y segunda razia cristianas ha llevado a investigadores a querer identificarlas como un único ataque. Nosotros creemos que se trata de dos distintos, al quedar diferenciados tanto en las fuentes musulmanas como cristianas.

d) *La conquista castellana de Sevilla en el 1248 y sus consecuencias en la comarca jerezana.*

Definitivamente el 23 de noviembre de 1248 Fernando III el Santo conquista para la Corona castellana la capital de la región, Sevilla, lo que trajo graves consecuencias para los territorios inmediatos que corrieron la misma suerte. Éstos quedaban configurados por el bajo Guadalquivir y la campiña jerezana con la bahía gaditana, lo que recoge la Primera Crónica General de España⁽⁴¹⁾ en los siguientes términos:

“Desque el rey don Fernando ouo ganada Seuilla; et la ouo poblada et aforada et asosegada bien, et ouo y ordenadas todas sus cosas a onrra et a nobleza del et de la çiptat et de su regno et a sseruicio de Dios et a pro et a guardamiento de los pobladores della, gano despues: Xerez, Medina, Alcala, Beier, et Sancta Maria del Puerto, et Calez que yaze dentro en la mar, et Sanlucar dAlpechyn, et aca Arcos, et Lebrixia, et Rota et Trabuxena. Todo de la mar aca lo gano, dello por combatimiento, et dello por pleytesias quel traxieron, que se le ouvieron de dar; saluo Niebla que se le touo con Abenmafot que era rey della, et Aznalfarag que dieron luego en la pleitesia de Sseuilla...”.

e) *La conquista cristiana de Cádiz en el 1249 dentro del contexto general de la comarca.*

Se estima que Fernando III continuó su avance hacia la comarca jerezana y de la bahía en el año 1249, ya que primeramente tuvo que pacificar Sevilla. Afirman las citadas Crónicas que para el control de aquella zona se utilizaron dos procedimientos “*dello por combatimiento, et dello por pleitesias.*” El vasallaje fue la práctica más usual ya que concedía connotaciones análogas a las

(41) Primera Crónica General...(ed.1977): p. 770, capítulo 1130; cita que refieren investigadores de la zona en diversas ocasiones para otras poblaciones del entorno; véase BARBADILLO DELGADO (1942): p. 24; MUÑOZ RODRÍGUEZ (1996): p. 51; CAÑAS MOYA (1985): p. 38; FRANCO SILVA (1983): p. 21; RAMOS ROMERO(1983): p. 184, donde se afirma que el mismo hecho lo refiere otra crónica cristiana “...aunque Juan de Mena en las “Trescientas”, en la 234 afirma “Ganó a Xerez con su cuadrilla e Cádiz y Arcos, Bejer y Lebrija...”

impuestas a los reyes de Granada, Murcia y Niebla, esto es, conservando su autarquía”⁽⁴²⁾.



“La toma de Cádiz por Fernando III El Santo”. Copia en el tambor de la cúpula de la Catedral Nueva de Cádiz, basada en la obra historicista de Bejarano que se conserva en el Alcázar de Segovia.

Hasta ahora se ha aceptado que Qādis fue una de las poblaciones que se tomó por este sistema⁽⁴³⁾, afirmación que hemos de aceptarla con cautela ya que existe una breve y llamativa referencia musulmana recogida en la *Dajīra* donde se dice que en el año 647 de la Hégira / *abril de 1249 – abril de 1250*, el caíd Abū ‘Abd Allāh al-Randaŷī que la reconstruyó de la anterior razia cristiana⁽⁴⁴⁾ “*mató a ochenta jefes cristianos en la isla de Cádiz*”.

(42) SANCHO DE SOPRANIS (1943): p. 4.

(43) LÓPEZ DE COCA (1983): p. 65; SÁNCHEZ HERRERO (1984): pp. 127 y siguientes; véase ANTÓN SOLÉ (1983): p. 45; MARTÍNEZ Y DELGADO, (1875): p. 63; GONZÁLEZ JIMÉNEZ (1983): p. 9; SANCHO DE SOPRANIS (1943): pp. 13-14, al que se refiere MONTOYA MARTÍNEZ (1983): p. 186.

(44) En MARTÍNEZ MONTÁVEZ (1974): p. 39.

Reconquista que recoge a su vez el cronista Jofré de Loaysa⁽⁴⁵⁾ cuyo trabajo, que se inicia en los últimos cinco años de reinado de Fernando III, dice sobre este particular:

“Post hec sanctissimus rex Fernandus civitatem hispalensem obsedit et tam diu forti obsidione ligavit quousque cepit eamdem. Similiter locum de Caliç obsedit et cepit. Et tunc temporis omnes cismarini maurorum reges vasalli erat regis Fernandi predicti et annua sibi tributa redebant”.

Traducción realizada por García Martínez⁽⁴⁶⁾ en los siguientes términos:

“Después de esto el santísimo rey Fernando sitió la ciudad de Sevilla y prolongó por tanto tiempo el fuerte asedio hasta que la conquistó. Igualmente sitió y conquistó Cádiz. Y desde entonces todos los reyes moros aquende el mar eran vasallos suyos y le pagaban tributos anuales.”

Reconquista que encontramos referida tanto en fuentes musulmanas como cristianas coincidiendo en la fecha y en el hecho, lo que nos lleva a aceptar que al menos en *Qādis* hubo resistencia y enfrentamiento, origen de las matanzas; por lo que su toma debió ser por “*combatimiento*”⁽⁴⁷⁾. Estaríamos ante los limitados datos que relatan el paso de la ciudad a la Corona castellana.

Recordemos en este punto que la historiografía local más antigua conocida, fechada hacia 1594⁽⁴⁸⁾ dedica uno de sus capítulos a cómo “*El Rey D. Fernando III, El Santo, gana a los Moros la isla y ciudad de Cádiz... No fue el que pasó menos trabajo en continuas guerras con los moros el bienaventurado y santo Rey D. Fernando III de este nombre en Castilla, pues ganó la mayor parte de la Andalucía, la ciudad de Córdoba, Sevilla, Jerez y esta isla de Cádiz con toda su comarca*”.

(45) JOFRÉ DE LOAYZA (ed. 1982): p. 72.

(46) Idem. p. 73.

(47) Este tema también es motivo de debate en la historiografía, así Horozco admite que fue ganada por las armas, e Hipólito Sancho y A. Ballesteros por pacto; véase SÁNCHEZ HERRERO (1984): p. 127.

(48) HOROZO (1594 ed. 1929): pp. 113 y siguientes.

f) El reinado de Fernando III en la comarca jerezano-gaditana 1249-1252.

Fernando III no debió intervenir personalmente en la campaña gaditana al encontrarse enfermo, por lo que se debió valer de su hijo el Infante Don Enrique, que sería su verdadero artífice. Así, antes de finalizar 1248 y después de la conquista de Sevilla, será nombrado “Señor de Cote” (castillo cercano a Morón) dominio que tendría que devolver a la Corona cuando obtuviera Jerez, Lebrija, Arcos y Medina.

El Infante llevó a cabo su misión con suma brevedad entre 1249 y 1250⁽⁴⁹⁾ estando apoyado por la Orden de Calatrava⁽⁵⁰⁾, campaña en la que contó con la pervivencia de las vías romanas⁽⁵¹⁾, que, aún en pleno uso, facilitaron una rápida expansión por el territorio. Éstas, descritas por al-Idrīsī, fueron utilizadas en dos oleadas diferentes; en la primera partirían de Sevilla para continuar por Dos Hermanas, al-Madā'in, Torres Alocaz, Sierra de Gibalbín a buscar la pasada de Medina en el Guadalete. En la segunda se conquistarían Utrera, Lebrija y Arcos⁽⁵²⁾. Extensos territorios que el Rey donó a su hijo Enrique, como Heredamiento Real⁽⁵³⁾.

Otro de los proyectos de Fernando III fue el “hecho del mar” o conquista del Norte de África para evitar invasiones⁽⁵⁴⁾ que no llegaría a ver cumplido pues cuando lo estaba preparando murió, siendo enterrado en la Catedral de Sevilla. La corona pasó entonces a su hijo Alfonso que hizo suyo dicho objetivo.

g) La subida al trono de Alfonso X: La comarca de la bahía y de la campiña jerezana desde 1253 a 1255.

Con la subida de Alfonso X al trono se pone de manifiesto el enfrentamiento del Rey con su hermano a causa del Heredamiento, ya que el Infante controlaba ciudades como Jerez de la Frontera, Medina Sidonia, Lebrija,

(49) LÓPEZ DE COCA (1983): p. 65; TORRES FONTES (1983): p. 77; RAMOS ROMERO(1983): p. 184.

(50) GONZALEZ JIMÉNEZ (1983), p. 9; RAMOS ROMERO (1983): p. 183.

(51) ABELLÁN PÉREZ (1983): p. 123 afirma “que después fueron utilizados en buena parte en la conquista y repoblación de la zona gaditana por Alfonso X...” pasando en la p. 128 a valorarla en toda su extensión.

(52) RAMOS ROMERO(1983): p. 183.

(53) SÁNCHEZ SAUS (1983): p. 50.

(54) SÁNCHEZ SAUS (1983): p. 57; RAMOS ROMERO (1983): p. 184.

Arcos, Alcalá de los Gazules, Vejer, Santa María del Puerto, Cádiz, Rota y Trebujena; problema en el que la Orden de Calatrava jugó un interesante papel. Situación que justificaría la presencia del Rey por estas tierras en la primavera de 1253⁽⁵⁵⁾ que no estaban bajo su control, sino de su hermano, donde además quedaba asentado un fuerte contingente de población musulmana. Campaña con la que se afianzaría sus derechos y figura como heredero legítimo

Alfonso dio un giro a su política interna y en una hábil maniobra respetó las concesiones hechas por su hermano a la citada Orden siendo determinante entonces la actitud de Pedro Yáñez que desde 1254 ostentaba su Maestrazgo⁽⁵⁶⁾; luego reconoció sólo parcialmente los derechos de su hermano Enrique que algunos piensan llegó a anular cuando subió al trono⁽⁵⁷⁾. También creó la alarma entre los musulmanes contraviniendo lo pactado, hecho que quedó de manifiesto al suprimir la autonomía que disfrutaba Tejada, ordenando además la evacuación de los mudéjares de Morón⁽⁵⁸⁾.

El conflicto estaba al descubierto plenamente en 1255 y en el campo de los aliados debemos suponer el protagonismo de los musulmanes en el lado del Infante. El Rey atacó directamente aquel año⁽⁵⁹⁾ a su hermano para lo cual

-
- (55) GONZÁLEZ JIMÉNEZ (2002): pág. XVI; Para autores como SANCHO DE SOPRANIS (1949): p. 14, esta campaña fue de sometimiento de los territorios conquistados, y no de enfrentamiento por el control interno, así lo expresa: “La gran campaña del año 1255 –dice Hipólito Sancho– había producido sus frutos y la zona de Jerez, con todas las villas y castillos colindantes formaban parte de la Corona de Castilla, unas como consecuencias de hechos de armas directos y otros como consecuencias del sometimiento de sus cabeceras, Cádiz, ha podido pertenecer al segundo grupo 2; véase sobre el particular FRESNADILLO (1989): p. 25.
- (56) SÁNCHEZ SAUS (1983): p. 50.
- (57) GONZÁLEZ SÁNCHEZ (1983), p. 9 apunta que este privilegio fue anulado pues “hubiera significado la creación de un señorío de proporciones gigantescas” siendo uno de los primeros actos del gobierno de Alfonso X, lo que suponemos no sería de buen grado; SÁNCHEZ HERRERO (1984): p. 125. TORRES FONTES (1983): p. 78.
- (58) GONZALEZ JIMÉNEZ (1983), p. 10, apunta la revisión y cambios en la política de Alfonso X con los mudéjares de la zona; LÓPEZ DE COCA (1983): p. 65; MUÑOZ RODRÍGUEZ (1996): p. 53.
- (59) SANCHO DE SOPRANIS (1949): p. 14 apunta a los frutos del Rey Sabio en la gran campaña de 1255. Llevado por la lectura literal del texto, ABELLÁN PEREZ (1983), p. 124 sitúa esta acción en 1259, siguiendo al pie de la letra la crónica y no valorando una posible diferencia cronológica.

mandó a Don Nuño de Lara saliese de Sevilla con el fin de prenderlo, entablándose combate cerca de Lebrija, lugar en el que D. Enrique tuvo que buscar la retirada⁽⁶⁰⁾.

“É don Enrique é los suyos ovieron á dejar el campo é tornar á Lebrija, é en esta noche partió desde é fue al Puerto de Santa María, é commo quier que el lugar non era aún poblado, estavan y navíos é entró en uno dellos, é fue por la mar a Cádiz, é falló y una nave que iva a Valencia, é fue en ella al regno de Aragón...”

Datos que nos confirmarían que Cádiz y el Puerto de Santa María eran parte del Heredamiento de Enrique hasta esos momentos, motivos por el que los utiliza en su trayectoria de partida. Consecuencias de estas maniobras fue la consolidación del poder de Alfonso X sobre todos aquellos territorios⁽⁶¹⁾ que se consideraban conquistados pero no ocupados⁽⁶²⁾ y que pueden justificar por ejemplo las facilidades dadas a los castellanos en 1256 para establecerse en la zona de Arcos. Éstos estaban amparados por las disposiciones que autorizaban la compra de tierra a moros, siempre que éstos quisiesen venderlas y que las compras no excediesen de las 10 yugadas de tierra de labor y de las 10 aranzadas de viña⁽⁶³⁾; población castellana a la que se le concedió el mismo fuero de Sevilla⁽⁶⁴⁾.

No es de extrañar que Alfonso X en su *Estoria de España*, asuma tanto las conquistas realizadas por su padre como por su hermano e indique en su prólogo que referirá lo *fecho de España*, y como está ganada toda la tierra “desde el mar de Santander hasta el mar de Cádiz”⁽⁶⁵⁾.

(60) Crónicas de Don Alfonso Décimo (ed. 1953): p. 7; referido por publicaciones posteriores como en la Enciclopedia de Andalucía. Arcos p. 229) SÁNCHEZ HERRERO (1984): p. 126 y siguientes; TORRES FONTES (1983): p. 78 interpreta que el puerto de embarque de D. Enrique fue Sanlúcar de Barrameda.

(61) MANANTEAU (1991): p. 127.

(62) SANCHO DE SOPRANIS (1949): p. 18.

(63) GONZÁLEZ JIMÉNEZ, (1983): p. 10.

(64) TORRES FONTES (1983): p. 78.

(65) Citada por ANTÓN SOLÉ (1983): p. 45.

h) Cádiz bajo el control de Alfonso X (1255-1261).

Alfonso X quiso continuar el proyecto de su padre del “*fecho de allende*” o “*fecho del mar*” que proponía la conquista del Norte de África. Contexto con el que se relaciona la obtención de la Bula de Cruzada del Papa Inocencio IV, la construcción de atarazanas en Sevilla y el nombramiento de primer almirante del mar a Ruiz López de Mendoza⁽⁶⁶⁾. En 1254 firma un acuerdo con Enrique III de Inglaterra para abordar aquel objetivo conjuntamente, año en el cual el Papa, en el mes de agosto, vuelve a hacer pública una Bula declarando bajo su protección los cruzados que pasaran a África con el rey castellano⁽⁶⁷⁾.

Pero no va a ser hasta 1257 cuando una vez elegido Alfonso “emperador de romanos” retome la idea, así en un diploma fechado el 1 de febrero que analiza González Jiménez⁽⁶⁸⁾ indicando que el “*rey comunicaba a todos los concejos de Galicia y de Asturias que les había enviado a su alcalde Domingo Ibáñez con el encargo de informarles “sobre el fecho de la Cruzada” y de preparar “las naues et las galeas como fosseren en Cádiz primer día de mayo.*”

Los motivos por los que en aquellos momentos no se llevó a cabo el proyecto los desconocemos, pero años después en 1260 nuevamente es retomado por el Rey quien esta vez busca como aliado a Jaime I de Aragón, con quien se entrevista en marzo sin encontrar el apoyo esperado⁽⁶⁹⁾.

Situación que llevó a Alfonso a desarrollar en solitario el proyecto ocupándose personalmente del mismo, para lo cual residió largas temporadas en el Puerto de Santa María o *Alcanate*⁽⁷⁰⁾, desde donde controlaba la concentración de naves en Cádiz. También nombró como almirante a Juan García de Villamayor quien puso en marcha la expedición en septiembre cuando partió hacia la ciudad de Salé⁽⁷¹⁾ en Marruecos. Enclave que fue conquistado el 10 por los castellanos, estuvo bajo su control sólo por espacio de 5 días, tras los cuales tuvo que ser abandonado, tomando nuevamente tierras peninsulares el 22. Expedición que no pudo cumplir los planes propuestos, aunque sí un cuantioso

(66) GONZÁLEZ JIMÉNEZ (2002): pp. XVII-XVIII; SÁNCHEZ SAUS (1983): p. 57; TORRES FONTES (1983): p. 77

(67) GONZÁLEZ JIMÉNEZ (2002): p. XVIII

(68) Idem: p.XVIII-XIX

(69) SÁNCHEZ HERRERO (1984): p. 126.

(70) GONZÁLEZ JIMÉNEZ (2002): p. XIX

(71) SANCHO DE SOPRANIS (1949): p. 6; SÁNCHEZ HERRERO (1984): p. 126.

botín y un conflicto diplomático con los benimerines. Sobre dicho particular, se especula que si sería Salé el verdadero objetivo y se estima más probable que fuese Ceuta, desconociéndose el motivo de tal cambio⁽⁷²⁾.

A pesar de los limitados resultados el Rey tenía intención de continuar esta empresa, convocando en enero de 1261 Cortes en Sevilla para tratar sobre el “*fecho de Africa que auíemos comenzado*”; para los que se concedieron los recursos oportunos que fueron empleados en la reconquista de Niebla⁽⁷³⁾.

En mayo de aquel año y más concretamente el 29 tenemos constancia que Cádiz pertenecía a la archidiócesis sevillana, cuando es citada por D. Remondo como uno de los cinco arcedianatos que la componían: Sevilla, Écija, Cádiz, Niebla y Reina⁽⁷⁴⁾, en los cuales estaban integradas poblaciones como Lebrija, Arcos, y Matrera⁽⁷⁵⁾.

Año en el que Alfonso se vio obligado a llevar a cabo una política de afianzamiento territorial, dentro del cual se incluye la resolución del problema del reino del Algarve que dona a su hija Beatriz, casada con D. Dionis de Portugal. También reconquista la taifa vasalla de Niebla⁽⁷⁶⁾ hecho que debió ocurrir entre enero-mayo de aquel año; y tuvo que hacer frente y pacificar una población mudéjar que contaba con el apoyo del otro lado del Estrecho y del emir granadino⁽⁷⁷⁾. Ésta era el soporte de las revueltas en toda la zona, más aún cuando se obliga el desalojo de musulmanes en localidades muy pobladas del interior como Écija⁽⁷⁸⁾.

(72) GONZÁLEZ JIMÉNEZ (2002):pp. XVIII-XIX.

(73) Idem. pp. XX-XXI.

(74) SÁNCHEZ HERRERO (1981): p. 208; SÁNCHEZ HERRERO (1984): p. 127.

(75) SANCHO DE SOPRANIS (1949). Sobre la organización del Arzobispado de Sevilla, p. 16 y siguiente.

(76) GONZÁLEZ JIMÉNEZ (2002): p. XXI, si bien se hace partidario de que la acción comenzó en verano; pero el hecho de citarse entre los arcedianatos sevillanos en 1261 nos hace pensar que su conquista fue anterior, es decir entre enero-29 mayo. Sin embargo, no todos los investigadores fijan el hecho en este año; así son partidarios del 1262: LÓPEZ DE COCA (1983): p. 65; SÁNCHEZ HERRERO (1983); p. 24; RAMOS ROMERO (1983): pp. 184-185; MUÑOZ RODRÍGUEZ (1996): p. 52.

(77) MANCHEÑO OLIVARES (1922): p. 186 y SIMÓ (1989): p. 52.

(78) SÁNCHEZ HERRERO (1984): p. 126.

De esta última maniobra las Crónicas alfonsíes⁽⁷⁹⁾ refieren los sucesos que se originaron en Jerez de la Frontera y que por lo tanto afectarían a toda su comarca: situación que llevó a provocar la salida de su señor Abén Habit. Hecho sobre el que existían diversas opiniones para su datación y que recientes estudios lo han fijado con precisión basándose en las aportaciones de Ibn ‘Idārī y las *Cantigas de Santa María*⁽⁸⁰⁾. Malestares internos que hicieron retroceder la frontera y se perdió lo avanzado en quince años, viéndose implicadas poblaciones como Arcos, Lebrija y otros pueblos⁽⁸¹⁾; dentro de cuyo contexto consideramos afectó a Cádiz como un enclave más de la misma comarca.



“Conquista de Cádiz por Alfonso X El Sabio” representación historicista de Rodríguez de Lozada (1826-1890) en el Museo de las Cortes de Cádiz.

-
- (79) Crónicas de Don Alfonso Décimo (ed.1953): p. 5; MANCHEÑO Y OLIVARES (1922): p. 184 y RAMOS ROMERO (1993): p. 184.
 - (80) Véase GONZÁLEZ JIMÉNEZ (2002): p. XVII y XXI, donde apunta que se venía fechando en 1253, pero dicho investigador después de contrastar las fuentes se hace partidario de que ocurrió entre 1260-61.
 - (81) SANCHO DE SOPRANIS (1943): p. 15; BARBADILLO DELGADO (1942): p. 24; *Enciclopedia de Andalucía*: “Arcos”; p. 329.

i) *El descubrimiento de Cádiz como pieza clave en los proyectos de Alfonso X sobre su “política sobre el Estrecho” (septiembre de 1261-mayo de 1264)*⁽⁸²⁾.

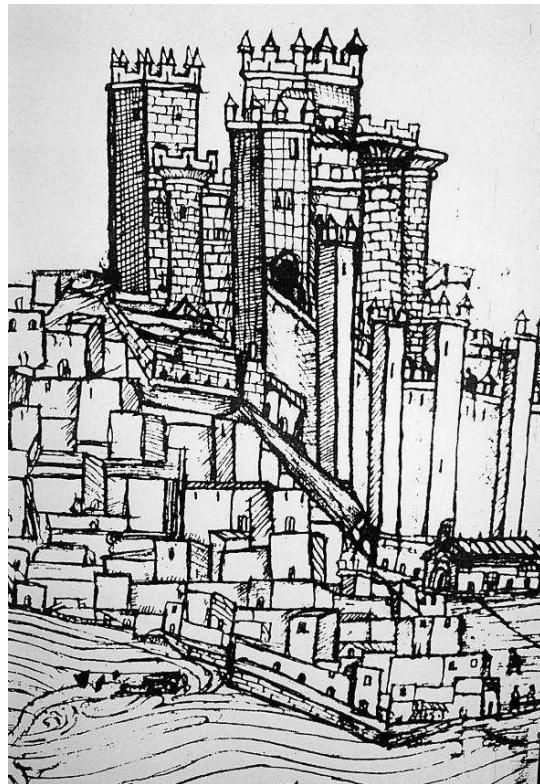
No poseemos datos para determinar la fecha en la que Cádiz fue recuperada por Alfonso X aunque la creemos cercana a la del alcázar jerezano; dentro de cuyo contexto hemos de valorar una de las interpretaciones de la noticia apuntada por el historiador Agustín de Horozco⁽⁸³⁾ quien afirmaba “*e yo tengo por muy cierto que esta ciudad fue ganada por aquella armada en el mes de septiembre cerca del día de la Exaltación de la Cruz, que se celebra a 14 dél en el año de la era de 1.300 i del nacimiento del 1262*”, fecha de la que se hace partidario Seybold⁽⁸⁴⁾.



Cerca medieval gaditana de origen almohade reconstruida por Alfonso X. Detalle de representación de la misma y de su Castillo en la vista más antigua conocida de la ciudad, que se viene datando en 1513, pero ofrece aspectos de ser anterior hacia 1570. (Arch. Grl. Simancas. Cámara de Castilla, Pueblos, M.P. y D.,XXV-47).

-
- (82) FIERRO CUBIELLA (1993), donde en la p. 113 se refiere a esta “segunda fase cristiana”.
 (83) HOROZCO (ed. 1845) p. 100.
 (84) En MARTÍNEZ MONTÁVEZ, (1974) pp. 40 “Por ello también Huici rechaza implícitamente la opinión de Seybold quien afirma que Cádiz fue tomada en 1262, aunque sin citar documento que apoya su afirmación y tomando a lo que parece por conquista su repoblación por Alfonso X.”

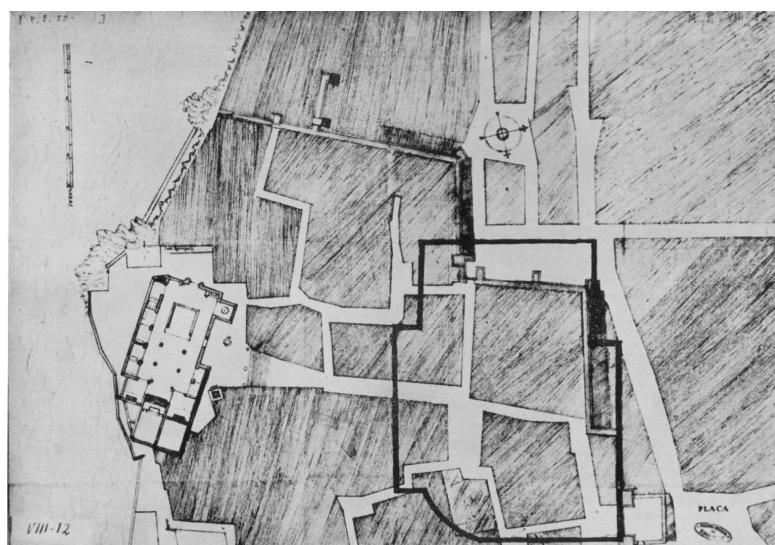
Pero septiembre de 1262 nos resulta muy tardío, si como analizaremos, en dicho año se debieron de llevar a la práctica una serie de trámites para hacer de Cádiz el centro jurídico, administrativo y religioso que se proponía el Rey; así, por ejemplo, las conversaciones con la Santa Sede. Cuestiones éstas que nos llevan a pensar que con anterioridad a la fecha indicada debía estar en manos cristianas.



Detalle del Castillo de la Villa en la citada vista.

Además estaríamos ante un hecho aislado, sin justificación contextualizada y donde sería difícil aceptar la presencia del Rey exclusivamente para tal fin.

Podríamos entonces admitir la fecha dada por Horozco, pero condicionando a un posible error cronológico en el año, ya que realmente se trataría de septiembre pero de **1261**. Resulta llamativo sobre este particular un indicio documental que Ballesteros⁽⁸⁵⁾ aporta sobre Cádiz para apoyar la existencia de una acción guerrera, que dice debe de corresponder al 11 septiembre de 1261; se trata del Privilegio Rodado sobre el término entre Toledo y Talavera donde el Rey manda “que fuesen amas las partes ante nos quince días después de San Johan... et porque al plazo de la Sant Johan non podíemos librar el pleito por prisas que aviemos...”



Planta de la Villa medieval con su catedral y trazado de su Cerca de murallas fechado en 1595
(Arch. Grl. Simancas. P.E., 52, M.P. y D., VIII-12).

(85) BALLESTEROS BERETTA (1984): pp. 328-329.

AM, 13 (2006) 95-138

Otros llegan a revisar la fecha referida por Horozco como hacen Antón Solé y Sánchez Herrero y proponen una variante apoyados en las diferentes fechas litúrgicas que a lo largo del año existen sobre la “Santa Cruz”, lo que le llevan a hacerlos partidarios de que el hecho ocurrió el 3 de mayo de 1261 día de la



Vista actual desde el interior de la Puerta del Arrabal de Santa María.

Invención⁽⁸⁶⁾. Pero de aceptarse tal planteamiento hemos de tener en cuenta la adscripción al Arzobispado sevillano el **29 de mayo** de aquel año, la cercanía de sólo días nos hace dudar de esta propuesta, ya que hubiese quedado implícitamente detallada en la referencia.

Para hacer frente a la inestabilidad de la región, será a partir de estos momentos cuando Alfonso **descubra** Cádiz y su puerto como pieza fundamental en su política tanto exterior como interior. Su emplazamiento en una isla con una población limitada la harían idónea para el control del territorio, lejos de las



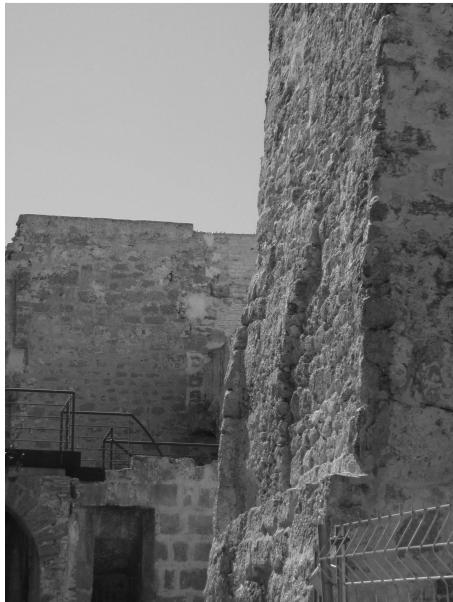
Puerta de la Villa o de Ntra. Sra. del Pópulo, vista en la actualidad desde su interior.

(86) SÁNCHEZ HERRERO (1984): pp. 127 y siguientes.

AM, 13 (2006) 95-138

intrigas de los grandes núcleos. Ciudad que sería no sólo base para el proyecto del “*fecho de allende*” o “*del mar*” que continuaba presente en la mente del rey⁽⁸⁷⁾, sino además para su “*política sobre el Estrecho*”.

Con esta última cuestión está relacionada la entrevista que en mayo de 1262 el rey tiene con Muḥammad I de Granada⁽⁸⁸⁾, en la que le pide la entrega de Gibraltar y Tarifa⁽⁸⁹⁾, que no se llevó a cabo y fue aplazada. Después de ello,



Foso y torreón en la zona exterior del frente de la Puerta del Arrabal de Santa María. Al fondo restos de la torre de Armas del desaparecido Castillo de la Villa que protegía su paso.

(87) Como bien indica GONZÁLEZ JIMÉNEZ (2002): pp. XXIII figura expresamente citado en la Bula Papal de Inocencio IV.

(88) SÁNCHEZ HERRERO (1984): p. 126.

(89) Ibidem.

asumiera sólo la conquista de aquellas plazas, para lo cual necesitaría una base o puerto de operaciones seguro, que en la costa atlántica y en los territorios bajo su dominio sólo podía ser Cádiz. Así lo precisa también la primera historia sobre nuestra ciudad⁽⁹⁰⁾: “Pareciéndole que para la conquista de las Algeciras y del reino de Granada era a propósito el puerto y bahía de este ciudad....”

Alfonso llevó a la práctica su proyecto sobre Cádiz configurándola como centro comercial jurídico y religioso, para lo cual comenzó a levantar su catedral y solicitó el traslado a ella de la antigua sede episcopal de Sidonia. El territorio eclesiástico se compuso con tierras aún no conquistadas como Marbella y, sobre todo, con parte del término del arzobispado de Sevilla por lo que se encontró con la oposición de su Cabildo.

Uno de los escasos documentos conocidos sobre esta cuestión es la Bula “*Excelsum fecit*”, dada por Urbano IV en Orvieto el 21 de agosto de 1263, donde se recogen noticias sobre las obras de la catedral convertida en panteón



Coronamiento superior con merlones albardillados de un torreón de la cerca conservado entre el edificio del Ayuntamiento y el Hospital de San Juan de Dios.

(90) HOROZCO (1594 ed. 1929): pp. 113 y siguientes.

real, la reconstrucción de las murallas⁽⁹¹⁾, lo que implica su castillo⁽⁹²⁾, así como de los edificios de Hércules.

Dicha bula hace referencia a otra anterior, perdida, de 1 de marzo de 1263, por lo cual los trámites debieron iniciarse con anterioridad⁽⁹³⁾, lo que nos traslada al 1262 y más concretamente a los primeros días, según algunos investigadores⁽⁹⁴⁾.

Para mayor garantía y seguridad del lugar, en otoño se pone en marcha la primera fase repobladora en la que llegan Guillén de Berja y cien hombres más. Entre éstos se distribuyen su alfoz o territorio para su sostenimiento que ocupaba gran parte de la bahía y que quedó dividido en cinco alquerías que se denominaban: Campix, Grañina, Finogera, Poblanina y Fontanina.

El Privilegio original de aquel poblamiento en la actualidad se encuentra perdido⁽⁹⁵⁾, aunque sabemos algunos pormenores del mismo, como que se hizo al modo del fuero de Sevilla, ciudad que a su vez se pobló siguiendo el patrón de Toledo. Proyecto que se apoyó con la expedición de otros privilegios que beneficiaran a sus vecinos, como el de 2 de marzo de 1263 en el que concede una feria de un mes de duración, o el de 3 del mismo mes sobre la exención al Concejo de la Villa de Cádiz y a sus habitantes del pago del portazgo⁽⁹⁶⁾. El rey debió darle entonces escudo de armas tanto a la ciudad como a su Cabildo eclesiástico.

-
- (91) La existencia de un cerco de murallas en época almohade ha quedado puesto de manifiesto a través del trabajo de PAVÓN (1996); elemento defensivo que, como bien apunta este documento, fue reconstruido por Alfonso X. Investigadores como BALLESTEROS BERETA (1963), p. 328, apuntan que no se puede “aceptar que se construyera la muralla con tanta rapidez” en SÁNCHEZ HERRERO (1983): p. 23; JIMÉNEZ (1983): pp. 148.
 - (92) CORZO SÁNCHEZ (1983): p. 163 también cree en el origen musulmán del castillo, por ello la cita como “alcazaba”, siendo el castillo de la villa de Alfonso X una reconstrucción de la misma.
 - (93) SANCHO DE SOPRANIS (1949): pp. 22 analiza la existencia de estas dos bulas papales; véase también SÁNCHEZ HERRERO (1984): p. 126; ANTÓN SOLÉ (1983): p. 39.
 - (94) SANCHO DE SOPRANIS (1949): p. 20 llama la atención sobre dos fechas, e indica “No cabe duda, que entre el 26 de mayo de 1261, en que se promulga el decreto partiendo la diócesis hispalenses en los cinco arcedianatos de Sevilla...y los primeros días del año 1262 se ha verificado algo que ha cambiado por completo la situación...”
 - (95) LÓPEZ DE COCA (1983): p. 6.
 - (96) GONZÁLEZ JIMÉNEZ (2002): p. XIV y FIERRO CUBIELLA (1993): p. 114.

j) La revuelta mudéjar de 1264⁽⁹⁷⁾.

En mayo de 1264⁽⁹⁸⁾ cuando el rey Alfonso se dirigía a Jaén a entrevistarse con el emir de Granada, estalló la revuelta de los mudéjares que venía larvándose en secreto. Ésta contaba con el apoyo de Murcia, el resto de Andalucía, y del mismo emir granadino Muḥammad ibn al-Āḥmar al-Naṣr hasta entonces amigo del castellano, participando además un contingente de “voluntarios de la fe” enviados por el sultán de los benimerines Abū Yūsuf⁽⁹⁹⁾. Entre otros lugares afectó a la comarca jerezana-bahía gaditana, y a poblaciones de la misma como Sanlúcar, Lebrija, Jerez, Medina Sidonia, Alcalá de los Gazules, Arcos de la Frontera y Vejer⁽¹⁰⁰⁾ por donde se extendería la insurrección durante el verano y el otoño.

Dentro de este contexto resulta coherente afirmar que Cádiz se vió implicada en ella hacia el mes de mayo, como una población más de la citada comarca. Núcleo donde además había fracasado el primer programa repoblador⁽¹⁰¹⁾ y tendría un escasa guarnición.

La reacción real daría lugar a una nueva campaña de recuperación o *reconquista castellana* dirigida personalmente por el rey, así la tradición conservada en algunas poblaciones apunta las siguientes fechas para este hecho. El 6 de agosto día de la Transfiguración para la toma de Vejer⁽¹⁰²⁾, el 14 de septiembre Sanlúcar⁽¹⁰³⁾ y el 22 Medina Sidonia⁽¹⁰⁴⁾.

(97) Véase FIERRO CUBIELLA (1993): p. 115.

(98) ABELLÁN PEREZ (1983): p. 130; LÓPEZ DE COCA (1983): p. 67; TORRES FONTES (1983): p. 79; JIMÉNEZ (1983): p. 147; MUÑOZ RODRÍGUEZ (1996): p. 52; CAÑAS MOYA (1985): p. 39.

(99) GONZÁLEZ JIMÉNEZ (1983): p. 10 y (2002): p. XXIV; SÁNCHEZ HERRERO (1984): p. 127; RAMOS ROMERO (1983): p. 185.

(100) RAMOS ROMERO (1983): p. 185.

(101) FRANCO SILVA (1983): p. 21.

(102) MUÑOZ RODRÍGUEZ (1996): p. 53 “.. reconquistada Vejer en agosto de 1264, posiblemente el 6 fiesta de la Transfiguración.”

(103) BARBADILLO DELGADO (1942): p. 25.

(104) En MARTÍNEZ Y DELGADO (1875): p. 63; véase también RAMOS ROMERO (1983): p. 186.

Mayor problema presenta valorar la toma de Arcos de la Frontera; así, se dice que fue 27 de octubre⁽¹⁰⁵⁾, sin embargo otros investigadores⁽¹⁰⁶⁾ señalan que ocurrió el 29 de septiembre, día de San Miguel, pero del año 1255 relacionándolo con las campañas de aquellos momentos. A este respecto cada vez es más aceptable que dicha población cayese con antelación a Jerez de la Frontera; premisa que debemos analizar dentro de la norma de dedicar la ciudad al santo que la iglesia celebraba el día de su toma lo cual nos hace valorar existiera un posible error en cuanto al año y en realidad se trate de 1264 que es cuando definitivamente la debió reconquistar el rey castellano.

Pero nos falta por analizar la fecha de reconquista de Cádiz. Sobre dicho particular Horozco nos indica que fue el día de la *Exaltación de la Santa Cruz*. Noticia que puede tener diversas lecturas si nos atenemos a la revisión realizada por algunos investigadores⁽¹⁰⁷⁾ que como ya se apuntó llegan a relacionarla con las tres fechas litúrgicas que sobre la misma se dan a lo largo del año: el 3 de mayo de la *Invención*, el 16 de julio del *Triunfo* y la *Exaltación* el 14 de septiembre.

Sobre dicho particular podemos excluir la primer del 3 de mayo, por ser el momento en el cual tienen lugar las revueltas mudéjares, pero es difícil definirse sobre las dos restantes.

a) Así para llegar a la vertebración sur que se observa en dichas fechas, se tendría que tener previamente controlada la costa o frente del Oeste donde se localiza la comarca de la bahía gaditana, pudiendo situarse entonces la fecha que analizamos de la toma de Cádiz entre la de Sanlúcar el 14 de septiembre y el 22 del mismo mes que es cuando cae Medina.

Se aproximaría con ello a lo indicado por la cita de Horozco en una de sus lecturas que nos llevaría a fecha cercana al día 14, lo que pudo suceder entonces entorno al 18 de septiembre de 1264, o bien entre el 1 y el 14 del mismo mes .

b) Sin embargo dicha propuesta nos resulta precipitada si tenemos en cuenta la distancia entre los núcleos de población, la limitada movilidad de las fuerzas y el escaso tiempo que media de una conquista a otra. Pierde además

(105) RAMOS ROMERO(1983): p. 186; GONZÁLEZ JIMÉNEZ (2002): p. XXVI apunta de manera más amplia que “Arcos de la Frontera, situada a pocas millas de Jerez , fue conquistada en otoño de 1264...”

(106) MANCHEÑOS Y OLIVARES (1922): p. 184; SIMÓ MANUEL (1989): p. 52.

(107) ANTÓN SOLÉ (1983): p. 45; SÁNCHEZ HERRERO (1984): p. 127.

sentido la trayectoria de la acción que sin base para desembarcar atacaría primero Vejer el día 6 sin tener asegurado el frente occidental

Por ello es necesario valorar en esta ocasión otras de las lecturas del dato aportado por Horozco como es en este caso el *16 de julio*, o del *Triunfo de la Santa Cruz*, que en definitiva es lo que se representa en el escudo catedralicio, pero sobre las aguas del mar. Fecha, o mejor dicho, día cercano a la misma que bien pudo estar en torno al *20 de julio de 1264*, localizado en plena estación veraniega donde la experiencia histórica ha enmarcado la mayoría de los ataques que ha sufrido la ciudad por ser el momento idóneo para este tipo de acciones guerreras.

Con ello ya adquiere sentido la vertebración de la campaña antes aludida pues el primer punto reconquistado pudo ser Cádiz con su isla en torno a la fecha señalada del 20 de julio; con ello se controlaría su comarca con enclaves como Rota y Puerto de Santa María. Su puerto natural pudo actuar a modo de eje en abanico y pasar al continente conquistándose Vejer el 6 de agosto, y posteriormente el 14 de septiembre Sanlúcar. Asegurados ambos enclaves se continuaría desde Vejer a Medina que caería el 22 de septiembre y desde allí a Arcos el 29 del mismo mes.

Estrategia envolvente de la acción y dominio del territorio circundante de Jerez de la Frontera que llevaría ya con seguridad a poder atacarlo, a pesar de ser el núcleo más poblado de la zona, cayendo nuevamente en manos cristianas el 9 de octubre, día de San Dionisio obispo de París⁽¹⁰⁸⁾. Luego se atendería a otros enclaves que quedaron aislados como es el caso de Alcalá de los Gazules que se tomaría el 23 de octubre, día de San Jorge, que se elige por patrono, o Lebrija el 25 de noviembre, festividad de Santa Catalina⁽¹⁰⁹⁾.

Dentro de la trayectoria expuesta hemos de valorar la afirmación recogida en las *Crónicas de Alfonso Décimo* donde se indica que Jerez de la Frontera fue tomada después de un cerco de 5 meses⁽¹¹⁰⁾. Dato que nos resulta contradictorio pues es el mismo que duró la totalidad de la campaña y Alfonso X no poseía un

(108) SANCHO DE SOPRANIS (1964): p. 6.

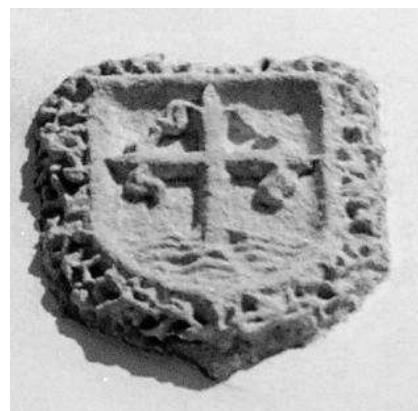
(109) BELLIDO AHUMADA (1985): p. 20 “suponemos que fue el 25 de noviembre día que se celebra la festividad de Santa Catalina...también pudo ser el 20 de enero de 1265 día de San Sebastián.

(110) SÁNCHEZ HERRERO (1984): p. 127 refiere también este espacio de tiempo para el sitio jerezano; véase sobre dicho particular MANANTEAU (1991): p. 127.

ejército tan grande para poder ejecutar las dos acciones a la vez: es decir cercar Jerez mientras se están conquistando los pueblos de su entorno. Probablemente estemos ante un recurso del escribano para resaltar la figura del rey Sabio.

Tampoco coinciden las citadas *Crónicas*⁽¹¹¹⁾ en el sentido de las acciones que nos han aportado las fechas analizadas ya que detalla: “...poblóla (Jerez) de caballeros e homes fijosdalgo e de otras buenas compañas, e dende fue a Vejer e Medina Sidonia, e los moros que las tenían entregáronselas, e pobló el puerto de Santa María. E dende vino por Arcos e por Lebrija que se le habían alzado...”

Possiblemente en esta ocasión estemos ante errores de índole cronológica que normalmente se aceptan para dicho texto; cuestiones que no invalidan el hecho principal descrito, en este caso “la toma de la comarca”. No debemos valorarlo por tanto como si se tratase de un diario que cuenta los sucesos al día o en períodos cortos de tiempo.



Escudo del Cabildo Catedral de Cádiz: la Cruz sobre las aguas.

Con posterioridad a este suceso, posiblemente en 1265, se concluiría y consagraria la catedral; no olvidemos que, aunque Urbano IV había concedido

(111) *Crónicas de Alfonso Décimo* (ed.1953), referidas entre otros por MANCHEÑO OLIVARES (1922): p. 186 o MANANTEAU (1991): p. 127.

su erección, y había facultado al obispo de Ávila D. Domingo Suárez para efectuar la traslación de Assidonia a Cádiz, esta no se ejecutó ante la muerte del citado papa.

Alfonso X tendría que recurrir por segunda vez a la Curia Romana, y fue Clemente IV el que nuevamente facultó al mismo obispo que culminó definitivamente su misión⁽¹¹²⁾. Años después, en noviembre de 1267, se llega a un acuerdo con el cabildo del Arzobispado de Sevilla sobre los pleitos planteados entre ambas diócesis y sus términos, tomando posesión de su sede el primer obispo de la sede gaditana fray Juan Martínez⁽¹¹³⁾. Por estas fechas, hacia 1265, se debió redactar el *milagro* que narra la estrofa 368 y que ocurrió en el citado templo donde una mujer quedó curada de la enfermedad denominada “culebrina” que padecía desde hacía varios años⁽¹¹⁴⁾.

Otros hechos tendrán un matiz político, así, a nivel territorial, para un mayor control, entrega las tierras a la Orden de Calatrava con categoría de Encomienda Mayor, y posteriormente se procederá al repartimiento de Jerez⁽¹¹⁵⁾. Mientras, en la ciudad de Cádiz se pondrá en marcha un segundo programa repoblador, expidiéndose un nuevo Privilegio muy cercano a los hechos y fechado el 9 de noviembre de 1264, donde se eleva el número de repobladores y frente a los 100 primeros hombres, se traen ahora 300 de los que 200 eran lanceros y 100 ballesteros. Población que procedía de las villas cantábricas de Laredo, Santander, Castro Urdiales y San Vicente de la Barquera, entre los que había algunos judíos⁽¹¹⁶⁾, y que se distribuye además de en las primeras cinco alquerías en la de Villarana, Bayna, Casarejos, Bollullos, Marchal-Tamarit y Marchal-Grasul y las viñas y tierras calvas y casas del antiguo Alcanatir⁽¹¹⁷⁾.

La bahía gaditana y la campiña jerezana continuaron siendo tierra de “frontera” y su territorio fue el objetivo de las razias procedentes del Norte de África, de hecho el 13 de mayo de 1275 se dio un primer desembarco meriní en

(112) ANTÓN SOLÉ (1983): p. 40.

(113) ANTÓN SOLÉ (1983): p. 41.

(114) MONTOYA (1981): pp. 79 y siguientes y (1983): pp. 173 y siguientes.

(115) SÁNCHEZ SAUS (1983): p. 53.

(116) SÁNCHEZ HERRERO (1983): p. 34.

(117) Véase SÁNCHEZ HERRERO (1983): pp. 24-25.

Tarifa, al que sucedió otro en agosto, que fue de gran virulencia como refiere el *Rawd al-qirtās*⁽¹¹⁸⁾:

“Sus tropas se extendieron por las tierras del Guadalquivir como una inundación o como una nube de langostas....; no pasaron junto a un árbol que no talasen, ni por una aldea que no robasen, ni por meses que no incendiases; se apoderaron de todos los rebaños de la región, mataron a los hombres que encontraron, cautivaron a los niños y mujeres...”



Impronta del sello medieval de Cádiz, donde se lee la leyenda *Gadis: fyndator: fvit: Hercvules: et: dominator* “Hércules fue el fundador y patrono de Cádiz” (Instituto Valencia de Don Juan –Madrid).

(118) LÓPEZ DE COCA (1983): p. 71; GONZÁLEZ JIMÉNEZ (1983): p. 11 Traduc. por A. Huici Miranda, 2 vols. Valencia, 1964, 2^a ed. pp. 596-97; TORRES FONTES (1983): p. 76.

En 1276 se pacta una tregua que durará dos años, otro ataque de características similares tuvo lugar en 1277 afectando a la campiña jerezana y realizado por el hijo del sultán meriní, siendo tan feroz como el anteriormente comentado. Al año siguiente de 1278 se dio otra razia en las que fueron arrasadas Rota, Sanlúcar y Alcanatir (Puerto de Santa María) y que sólo se pudo parar tras la tregua firmada en 1280 después de fracaso de Alfonso X frente a Algeciras⁽¹¹⁹⁾. El último ataque de estas características ocurrió en 1285 afectando a las tierras de Jerez, Vejer, Medina Sidonia y la aldea de Monteagudo⁽¹²⁰⁾.

Aunque no se ha podido documentar, es difícil suponer que ninguno de estos ataques, sobre todo los del 1277 y 1285 en los que se vieron implicadas poblaciones de la bahía como Rota o el Puerto de Santa María, no afectaran a la isla y ciudad de Cádiz, más aún cuando hemos partido del principio de no aislar los hechos gaditanos de los ocurridos dentro de su comarca. Para hacer frente a estas fuerzas se apunta a la elaboración de proyectos repobladores como el desarrollado en 1281 que afectó al Puerto de Santa María, como una consecuencia del fracaso que dicho sistema tuvo en la ciudad de Cádiz⁽¹²¹⁾.

Con la muerte del Rey Sabio el 4 abril de 1284 y de la última raza musulmana de 12 de abril de 1285 cuando Abū Yūsuf desembarca nuevamente en Tarifa⁽¹²²⁾ la problemática de la “frontera” la trasladarán sus sucesores al área del Estrecho y bahía de Algeciras-Gibraltar.

La estrategia que Alfonso X había diseñado para Cádiz, como base para su política en el Estrecho no la adoptarán sus descendientes, aunque sí continuarán con la reconquista en dicha zona. Así se toma Tarifa y posteriormente, el 25 de marzo de 1344, Alfonso XI conquista Algeciras, procediendo a duplicar la Sede episcopal gaditana, ya que se eleva a la categoría de catedral la mezquita, con el título de Santa María de la Palma. En 1369 Muḥammad de Granada, recupera la plaza teniendo que huir su cabildo eclesiástico a la antigua sede gaditana⁽¹²³⁾.

(119) LÓPEZ DE COCA (1983) : p. 72; GONZÁLEZ JIMÉNEZ (1983): p. 19 y (2002): p. XXIX.

(120) GONZÁLEZ JIMÉNEZ (1983): p. 11-12.

(121) Idem. p. 19.

(122) ABELLÁN PÉREZ (1983): p. 130; LÓPEZ DE COCA (1983): p. 74.

(123) SÁNCHEZ HERRERO (1981): pp. 209-210.

Cádiz quedaría en un segundo plano y languidecería hasta la Baja Edad Media cuando, a mediados del siglo XV, hacia 1467, la Corona la donó a la nobleza, y más concretamente a los Ponce de León, Señores de Marchena⁽¹²⁴⁾.

k) Análisis de algunos datos de las Crónicas alfonsías sobre Cádiz, dentro del contexto apuntado.

Las Crónicas de Alfonso Décimo⁽¹²⁵⁾ dedican el Capítulo XIX a “*De commo el rey don Alfonso ganó a Cáliz, é de commo quitó el tributo á Portogal que daba á Castilla, é de lo que de esto se recresció*” señalando su texto:

En los diez é siete años del regnado deste rey don Alfonso, que fue en la era de mill é trescientos é siete años, é andaba el año de la nascencia de Jesuscrists en mill e doscientos e sesenta é nueve, seyendo el Rey llegado á Sevilla, sopo que la villa de Cáliz, que es puerto allende la mar, se estaban las gentes della seguradas, é las puertas de la villa que la non guardaban de dia, nin de noche non las cerraban; é dijeron al Rey que si enviaba y la su flota con gente, que tomarian aquella villa de Cáliz. E el Rey tenía en este tiempo aderezada su flota, é era almirante della Pero Martinez de Fe, é otrosí era y con el Rey un rico-ome, su vasallo, é decíanle don Juan García, é mandóle que él é Pero Martinez, su almirante, é otros caballeros é escuderos que entrasen en la flota é que fuesen tomar la villa de Cáliz. E don Juan García é Pero Martinez, almirante, é los otros á quien el Rey envió con ellos fueron en aquella flota, é un dia en amnesciendo llegaron a la puerta de Cáliz, é como las gentes estaban seguras é tenian las puertas de la villa abiertas de noche, los cristianos tomaron la villa, é en la entrada mataron y algunos moros, é murieran más si non que cataron todos por foir é non cató ninguno por la defender. E los cristianos apoderáronse en las torres del muro é en las puertas de la villa, é don Juan García entró en la villa é mandó que tomasen las fortalezas é que pusiesen muy grand recabdo en las puertas, é defendió que non robasen nin tomasen ninguna cosa de lo que estaba en la villa. E Pero Martinez el almirante fincó en la guarda de la flota con

(124) SÁNCHEZ HERRERO (1983): p. 25; véase SÁNCHEZ SAUS (2005): pp. 909 y siguientes.

(125) Crónicas de Don Alfonso Décimo (ed.1953): p. 13.

todos los marineros, é don Juan García é los que estaban con él apoderáronse en la villa e toviéronla cuatro dias en su poder, é en estos cuatro dias tomaron ende lo que quisieron, en que avia mucha mercadería, é oro é plata é otras cosas de muy grandes prescios, é pusieronla en las naves é en las galeas. E porque sopieron que se apellidaba toda la tierra é ayuntábanse muy grandes gentes de moros para venir allí por mar é por tierra, é ellos tenian el acorro muy lejos, ovieron á dejar la villa é trojieron dende muchos moros é todo lo que quisieron traer, é viniéronse para Sevilla sin ninguna contienda.. E el rey don Alfonso desque lo sopo ovo ende grand placer;....”

Estamos indudablemente, ante una de las narraciones cercana al hecho que describe, pero de difícil interpretación⁽¹²⁶⁾, por lo que los datos que aporta han sido cuestionados por los mas diversos investigadores. Así algunos han aceptado la cronología que literalmente se señala de 1269⁽¹²⁷⁾, pero han sido más numerosos los que han dudado de dicho año lo que se constata desde antiguo. Es el caso del historiador Horozco⁽¹²⁸⁾ quien tuvo constancia de este documento y así lo detalla “..según que así lo dice la Historia deste rey, aunque señala que fue el año de la era de 1307, que corresponde al nacimiento del Señor de 1269...”, luego entra en valorar la fecha para afirmar que fue en 1262.

También ha sido tema de debate el objetivo al que se refiere, y aunque el texto afirma se trata de la ciudad de “Cáliz”, sin embargo estudios recientes llegan a la conclusión que se describe la toma de Salé como punto culminante de la expedición al Norte de África ocurrida en el 1260⁽¹²⁹⁾; justificando el error, entre otras causas, en la similitud entre los topónimos Cáliz y Salé. Pero sobre dicho particular se ha de tener en cuenta:

-
- (126) FIERRO CUBIELLA (1993): p. 110 donde ya apuntamos que no participamos de la identificación que se ha venido proponiendo al identificar el texto que analiza como correspondiente a la ciudad de Salé.
- (127) Esta cronología ha sido cuestionada por un número de investigadores, véase entre otros a SANCHO DE SOPRANIS (1949): p. 6
- (128) HOROZCO (1598 ed.1845): p. 100.
- (129) SANCHO DE SOPRANIS (1949): pp. 8 y siguientes apunta toda esta problemática; BALLESTEROS BERETA (1984):pp. 281 y siguientes; MONTOYA (1981): p. 80 y (1983): p. 179.

- 1) La diferencia de fechas existe, tanto si lo aplicamos a la toma de Cádiz en 1264, como a la de Salé en 1260, ya que en ambos casos no se corresponde con el 1269. Situación que ha sido justificada por ejemplo por Sancho de Sopranis como “errores de transcripción” lo que le lleva a pensar que debe interpretarse como año 1259.
- 2) La expedición a Salé duró un total de 11 días siendo retenida la ciudad durante 8. El caso que recoge el relato la ciudad se toma por espacio de sólo 4 días.
- 3) El concepto que incluye el relato “allende”, ha sido interpretado como al otro lado del mar. La transcripción que hemos utilizado⁽¹³⁰⁾ refiere con una nota que aparece en la edición de 1554. Creemos que si el cronista hubiera querido describir una plaza musulmana en el Norte de África, hubiera utilizado otro tipo de recurso literario o aclaratorio. “Allende” pudo tener otras acepciones y en este caso ir referida a la singularidad de la isla gaditana, sería más propio “en medio del mar”.
- 4) Sancho de Sopranis⁽¹³¹⁾ ya señala la dificultad de aceptar que Cádiz aún con población musulmana en 1260, colaborara en el abastecimiento de la flota que se dirigía a Salé, ciudades que ya durante la Alta Edad Media tuvieron muy buenas relaciones.
- 5) Montoya Martínez⁽¹³²⁾ apunta que los textos diferencian ambas poblaciones a través de la acentuación y dice que se emplea la “grave para Cádiz y la aguda para Çalé.”
- 6) Tampoco se confunden ambas poblaciones en las Cantigas de Santa María, siendo uno de los textos contemporáneos más utilizados donde se refiere a la ciudad de la bahía como “Cáliz” o “Cádiz”, e incluso se puede apreciar que intenta diferenciarlo cuando se refiere a Sale⁽¹³³⁾.
- 7) El relato apunta noticias sobre una “villa” cercada con puertas y fortaleza, próxima a la zona portuaria; característica todas que se daban en Cádiz en aquel momento por haberla reconstruido con anterioridad Alfonso X.

(130) *Crónicas de Don Alfonso Décimo* (ed.1953): p. 14, nota nº 1 al pie de página.

(131) SANCHO DE SOPRANIS (1949): p. 13; La cuestión Cádiz-Salé la vuelve a tratar a partir de la p. 31.

(132) MONTOYA MARTÍNEZ (1983): p. 181.

(133) MONTOYA MARTÍNEZ (1981): p. 80.

- 8) No se tiene constancia de ninguna expedición posterior a 1260 que tuviera como objetivo Salé, y aunque se acepte un error cronológico no resulta coherente que este se sea tan extenso como de nueve años de diferencia, cuando lo que se viene aceptando es entre 4-5 años.

Motivos todos que nos llevan a no aceptar que se esté refiriendo a la toma de Salé. El cronista fijó el lugar que quería: Cádiz, pero en este hecho debemos tener algunas consideraciones, como el error cronológico aceptado dentro de los márgenes propuestos. Esto nos trasladaría la acción al año 1264, ya que el tipo de documento en el que se encuentra inserto es una Crónica escrita a posteriori y no un diario, motivo por el que el cronista debió sintetizar dos hechos ocurridos –toma de Cádiz y asalto a Salé– como uno sólo, dándonos esa visión tan difícil de justificar⁽¹³⁴⁾.

Intento de reconquista que pudo darse previamente a la toma definitiva de la ciudad y, ateniéndonos a lo analizado hasta el momento, debió de ser con antelación al mes de julio de 1264, lo que bien pudo ser durante el mes de junio, cuando tanto Cádiz como toda la comarca estaba bajo control musulmán, que se habían hecho fuertes durante las revueltas y esperaban refuerzos del Norte de África. El fracaso de este intento de recuperación llevaría a un segundo, resuelto ya con éxito al mes siguiente.

I) Valoración en conjunto.

Los datos analizados nos señalan que en el breve espacio de tiempo que va desde 1233 hasta septiembre de 1264, Cádiz soportó los siguientes ataques: 1234, 1246, 1249, 1255?, 1261, mayo 1264, junio 1264 y julio 1264.

El “*Fragmentum Itinerarii fratris Mauriti et domini Andrae Nicolai*” fechado en 1273⁽¹³⁵⁾ resume esta idea de inestabilidad para nuestra ciudad, justificado por ser entonces tierra de “frontera”:

(134) Esta idea no se puede valorar como novedosa, SANCHO DE SOPRANIS (1949): p. 34 ya apuntaba la dificultad de aceptarlo así “la hipótesis de una fusión de dos hechos sincrónicos diferentes, cuales habrían sido el saqueo de Salé –bien probado– y el de Cádiz, ciudad que no se sabría, aún así, cómo pasó a pleno poder de cristianos.”; MONTOYA MARTÍNEZ (1983): p. 179 expone que la *Crónica de Alfonso Décimo* “lo enmaraña de tal modo que dio pie a las dudas del eminentísimo historiador Antonio Ballesteros.

(135) Traducción de CHARLO BREA, en FIERRO CUBIELLA (1993): p. 115.

“En esta isla (de Cádiz) se ha llevado muchas veces a cabo gran matanza de hombres, tanto del pueblo cristiano como también del sarraceno, ya que alternativamente por uno y otro la ocupaban... Desde este lugar comienza la tierra que, según los antiguos, se llama Bética y los modernos llaman Frontera, porque allí está el frente de la cristiandad contra los infieles y allí es necesario cerrar(le) virilmente el paso a las tropas bárbaras con duros enfrentamientos”.

El elevado número de asedios constatado nos hace suponer:

- 1) Un interés por Cádiz, al menos llamativo, motivado por tener una importancia relativa dentro de su ámbito comarcal.
- 2) Debió contar para soportar dichos ataques con fortificaciones⁽¹³⁶⁾ como se constatan al menos desde época almohade. Tras éstas se ampararía su población y en ellas se apoyarían para su reconstrucción. De no aceptar este hecho hubiera sido abandonada, como otras de su entorno ante la inseguridad que se tendría de vivir allí sin estas construcciones tan necesarias en aquellos momentos.
- 3) Relevancia de Cádiz, con la que pasó a la corona castellana, si bien muy deteriorada por las circunstancias descritas que la habían arruinado e inutilizado sus rutas comerciales. Sin embargo, Alfonso X la descubrió, tanto para sus proyectos del “fecho del mar”, como para su política del Estrecho. Reconstruyó entonces sus murallas y castillo y le dio la relevancia de ciudad, panteón real, centro jurídico, administrativo y eclesiástico, a partir del cual creció y evolucionó hasta constituir la actual ciudad.

(136) No participamos, según lo analizado, de la opinión de investigadores como BALLESTEROS (1963): p. 328 quien apunta: “Lo que la ciudad no tendría sería fortificación, a causa de su fácil conquista”. El mismo Ballesteros declara que no se puede aceptar que se construyera la muralla con tanta rapidez en SÁNCHEZ HERRERO (1983): p. 23.

BIBLIOGRAFÍA

ABELLÁN PÉREZ, Juan

-(1983): “Las vías de comunicación gaditanas en el siglo XIII”. En *Cádiz en el siglo XIII. Actas de las Jornadas Conmemorativas del VII Centenario de la muerte de Alfonso X el Sabio*, pp. 123-133.

-(1996): *El Cádiz islámico a través de sus textos*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

-(2005): *El Cádiz islámico a través de sus textos*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. 2^a Edición ampliada y corregida.

ANTÓN SOLÉ, Pablo y RAVINA MARTÍN, Manuel (1975): *Catálogo de documentos medievales del archivo catedralicio de Cádiz. 1263-1500*. Ayuntamiento de Cádiz.

ANTÓN SOLÉ, Pablo (1983): “La Iglesia gaditana en el siglo XIII”. En *Cádiz en el siglo XIII. Actas de las Jornadas Conmemorativas del VII Centenario de la muerte de Alfonso X el Sabio*, pp. 37-48.

BALLESTEROS BERETTA, Antonio (1984): *Alfonso X El Sabio*. Ediciones “El Albir”, S.A. Barcelona.

BARBADILLO DELGADO, Pedro (1942): *Historia de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda*.

BELLIDO AHUMADA (1985): *La patria de Nebrija*: Lebrija.

CAÑAS MOYA, Manuel (1985): *Rota*. Diputación Provincial.

CASTRO, Adolfo de (1858 ed. Facsímil 1982): *Historia de Cádiz y su Provincia desde los remotos tiempos hasta 1814*. Excma. Diputación Provincial de Cádiz.

CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO, Francisco (2005): *La cerámica almohade de la isla de Cádiz (ŷazīrat Qādis)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

CORZO SÁNCHEZ, Ramón (1983): “Monumentos del Cádiz alfonsí”. En *Cádiz en el siglo XIII. Actas de las Jornadas Conmemorativas del VII Centenario de la muerte de Alfonso X el Sabio*, pp. 161-171.

Crónica del Rey Don Alfonso Décimo. (ed. 1953) en Biblioteca de Autores Españoles (B.A.E.) Colección ordenada por Don Cayetano Rosell- Madrid -Tomo 66.

- CHARLO BREA, Luis (1996): “Edición crítica y traducción anotada de un itinerario en latín del siglo XIII” en *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales* - Volumen XI, pp.67-83. Servicios de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Diario de Cádiz* de 11 de noviembre de 2005 “Creadas tres comisiones para conmemorar eventos”.
- FIERRO CUBIELLA, Juan Antonio
- (1993): *Historia de la ciudad de Cádiz*. (1^a ed.)
 - (2000): “El Castillo de la Villa, germen originario de la actual Cádiz” en el periódico *Cádiz Información* del lunes 18 de diciembre, pp.8-9.
 - (2004): *Historia de la ciudad de Cádiz*. (2^a ed.)
- FRANCO SILVA, Alfonso (1983): *Rota en la Edad Media*. Fundación Alcalde Zoilo Ruiz Mateos.
- FILGUEIRA VALVERDE, José (1943): *Primera Crónica General de España “Cronología de la vida de Alfonso X El Sabio.”*
- FRESNADILLO, Rosario (1989): *El Castillo de la Villa de Cádiz, (1467?-1947) Una fortaleza medieval desvanecida*. Fundación Municipal de Cultura-Cátedra Adolfo de Castro.
- Gran Enciclopedia de Andalucía* (1979) Director José María Javierre.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel
- (1983): “La obra repobladora de Alfonso X en las tierras de Cádiz”. En *Cádiz en el siglo XIII. Actas de las Jornadas Conmemorativas del VII Centenario de la muerte de Alfonso X el Sabio*, pp. 7-20.
 - (2002): “La Ocupación de la Zona de Cádiz (I)” en *Repartimiento de El Puerto de Santa María*. Universidad de Sevilla-Ayuntamiento Puerto de Santa María.
- HOROZCO, Agustín (atribuida a) (1594 ed.1929): *Historia de la ciudad de Cádiz*. En “Documentos Inéditos para la Historia de Cádiz”. Excmo.Ayuntamiento de Cádiz.
- HOROZCO, Agustín (1598 ed. 1845): *Historia de la ciudad de Cádiz*. Imprenta de D. Manuel Bosch.Cádiz.
- LASTRA Y TERRY, Juan de la (1980): *Cádiz Trimilenario (Historia de Cádiz)*. Caja de Ahorros de Cádiz.

- JOFRÉ DE LOAYSA (ed.1982): *Crónica de los Reyes de Castilla Fernando III, Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV (1248-1305)* (2^a edición). Edición, traducción, introducción y notas de Antonio García Martínez. Murcia.
- JIMÉNEZ, Alfonso (1983): “Arquitectura gaditana de época alfonsí”. En *Cádiz en el siglo XIII. Actas de las Jornadas Conmemorativas del VII Centenario de la muerte de Alfonso X el Sabio*, pp. 135-160.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique (1983: “Cádiz, frontera del Islam”. En *Cádiz en el siglo XIII. Actas de las Jornadas Conmemorativas del VII Centenario de la muerte de Alfonso X el Sabio*, pp. 65-74.
- MANCHEÑO Y OLIVARES, Miguel (1922): *Arcos de la Frontera*.
- MARTÍNEZ Y DELGADO (1875 ed. Facsímil 1991): *Historia de la ciudad de Medina Sidonia*. Diputación Provincial de Cádiz.
- MARTÍNEZ MONTÁVEZ, Pedro (1974): *Perfil del Cádiz hispano-árabe*, Ediciones de la Caja de Ahorros de Cádiz.
- MÉNANTEAU LÖIC (1991): *Sanlúcar de Barrameda*. Diputación Provincial: Los Pueblos de la Provincia de Cádiz.
- MONTOYA MARTÍNEZ, Jesús
- (1981): “La Iglesia de Santa Cruz (Cádiz), en las CSM (368) de Alfonso X el Sabio”. En *Boletín del Museo de Cádiz*, III. Excma. Diputación Provincial de Cádiz. pp.79 a 85.
 - (1983): “Las Cantigas de Santa María fuente para la historia gaditana”. En *Cádiz en el siglo XIII. Actas de las Jornadas Conmemorativas del VII Centenario de la muerte de Alfonso X el Sabio*, pp. 173-205.
- MUÑOZ RODRÍGUEZ, Antonio (1996): *Vejer de la Frontera*. Diputación Provincial. Colección los Pueblos de la Provincia.
- PAVÓN, Basilio (1996): “El Arco del Pópulo: en torno al Cádiz musulmán”. Revista *Al-Qantara* núm.17, fasc.1, pp. 171-201.
- Primera Crónica General de España (Editada por Ramón Méndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán). Madrid (ed.1977) Editorial Gredos.
- RAMOS ROMERO (1983): *Alcalá de los Gazules*. Diputación Provincial. Colección los Pueblos de la Provincia
- SÁNCHEZ HERRERO, José
- (1981): *Cádiz la ciudad medieval y cristiana (1260-1525)*. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

- (1983): “Aspectos urbanísticos de Cádiz durante los siglos XIII al XIV”. En *Cádiz en el siglo XIII. Actas de las Jornadas Conmemorativas del VII Centenario de la muerte de Alfonso X el Sabio*, pp. 21-36.
- (1984): “Cádiz Medieval” en *Cádiz y su Provincia*. Ediciones Gever, Vol II pp.127 y siguientes.

SÁNCHEZ SAUS, Rafael

- (1983): “Las órdenes militares en la provincia de Cádiz”. En *Cádiz en el siglo XIII. Actas de las Jornadas Conmemorativas del VII Centenario de la muerte de Alfonso X el Sabio*, pp. 49-63.
- (2005): “Dependencia señorial y desarrollo urbano en la Andalucía atlántica. Cádiz y los Ponce de León en el siglo XV”. En *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia* 26 – Universitat de Barcelona-Facultat de Geografia i Història. pp. 903-927.

SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito

- (1943): *Historia del Puerto de Santa María*.
- (1949) “La incorporación de Cádiz a la Corona de Castilla” en Revista *Hispania* IX. Madrid.
- (1955) “La repoblación y repartimiento de Cádiz por Alfonso X” en Revista *Hispania* XV, 61 pp. 483-539. Madrid.
- (1964): *Historia de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los dominios cristianos*.

SERRANO DIAZ, Emilio (1974): *Castillos de Andalucía*. Vol. I (Cádiz y Córdoba).

SIMÓ, Manuel (1989): *Arcos de la Frontera*. Colección los Pueblos de la Provincia de Cádiz.

TOLEDO JORDÁN, José Manuel (1998): *El Cádiz Andalusí*. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Cádiz.

TORRES FONTES, Juan (1983): “La cautividad en la frontera gaditana (1275-1285)”. En *Cádiz en el siglo XIII. Actas de las Jornadas Conmemorativas del VII Centenario de la muerte de Alfonso X el Sabio*, pp. 75-92

VIGUERA MOLINS, María Jesús: “Historia Política” en *Historia de España*, Vol.VIII-2 de Menéndez Pidal y Jover Zamora. Espasa Calpe (ed. 1997) Viva Cádiz (Periódico) de 11 de noviembre de 3 2005 “El Consistorio crea comisiones históricas para conmemoraciones”.